

Escuelas de la ciudad de Eufaula

Plan de participación de padres y familias para el año fiscal 24

- 1. Segundo. 1112(b)(7) Describa la estrategia que la agencia educativa local utilizará para implementar la participación efectiva de los padres y las familias según la sección 1116. (Esta pregunta se responderá en la política escrita a continuación).**

Política escrita de participación de padres y familias (Sec. 1116 (2))

Segundo. 1116(a)(2)(A))

- A. Describa cómo la Educación Local involucrará a los padres y miembros de la familia en el desarrollo conjunto del plan de la agencia educativa local según la sección 1112, y el desarrollo de planes de apoyo y mejora según los párrafos (1) y (2) de la sección 1111(d).**

Un grupo representativo del Sistema Escolar de la Ciudad de Eufaula desarrollará en colaboración el Plan de Participación de Padres y Familias; se distribuirá un borrador del plan al Comité Asesor de Programas Federales, a los enlaces de padres y familias de cada escuela y a cada escuela local para que los líderes escolares y de padres lo revisen; El comité de planificación primaria considerará cualquier sugerencia o retroalimentación, y los comentarios y sugerencias recibidos durante el año académico se mantendrán para incluirlos en las sesiones de evaluación y revisión anual.

Segundo. 1116(a)(2)(B))

- B. Describa cómo la Agencia de Educación Local proporcionará la coordinación, la asistencia técnica asistencia y otro apoyo necesario para ayudar y desarrollar la capacidad de todas las escuelas participantes dentro de la agencia educativa local en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de padres y familias para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y el rendimiento escolar, que pueden incluir consultas significativas con empleadores, empresas. líderes y organizaciones filantrópicas, o personas con experiencia en involucrar efectivamente a los padres y familiares en la educación.**

Las Escuelas de la Ciudad de Eufaula proporcionarán guías de recursos para ayudar en el desarrollo de planes; se ofrecerá capacitación a los líderes escolares para incluir administradores, profesores y padres; se establecerán cronogramas sugeridos para ayudar a las escuelas en la planificación efectiva; y se proporcionarán resúmenes de la documentación necesaria a las escuelas locales para ayudar con la implementación y el seguimiento del programa de la escuela. Se llevarán a cabo reuniones periódicas para padres (PTA, Noche Familiar EL, Boosters, etc.). Se alentará a los padres a participar y apoyar a los estudiantes en casa mediante la “capacitación” sobre los estándares y estrategias de contenido estatales. Un Consejo Asesor organizado por el Superintendente también brinda a los padres y miembros de la comunidad otra oportunidad para compartir inquietudes, hacer preguntas o simplemente un tiempo para venir y pasar más tiempo con los miembros del personal del distrito. Se llevan a cabo reuniones públicas trimestrales con el personal y las familias de la Escuela Virtual de Alabama.

Se proporcionarán fondos a cada escuela (90% del 1% de los fondos del Título 1, Parte A) para apoyar el desarrollo y distribución de la política escrita de participación de padres y familias del distrito, además de las actividades de participación de padres y familias incluidas en la mejora de cada escuela. plan.

Segundo. 1116(a)(2)(C))

C. Describir cómo la Agencia de Educación Local coordinará e integrará a los padres y estrategias de participación familiar bajo esta parte con estrategias de participación de padres y familias, en la medida de lo posible y apropiado, con otras leyes y programas federales, estatales y locales relevantes.

Las Escuelas de la Ciudad de Eufaula coordinarán e integrarán estrategias de participación de padres y familias que incluyen; llevar a cabo programas de transición de PreK a Kindergarten, programas de PreK y guarderías locales para incluir visitas a escuelas, distribución de información de inscripción, asesoramiento relacionado con las expectativas académicas y participar en una Cumbre Escolar para Padres en la primavera.

Además, el distrito ofrece múltiples oportunidades para que los padres participen en las discusiones del distrito, así como “noches para padres” de las escuelas locales para aprender más sobre la escuela de sus hijos y los recursos/prácticas de instrucción. Las reuniones del Consejo Asesor están diseñadas para promover asociaciones sólidas con la comunidad y el sistema escolar.

Segundo. 1116(a)(2)(D))

D. Describa cómo conducirá la Agencia de Educación Local, con el significado participación de padres y familiares, una evaluación anual del contenido y la eficacia de la política de participación de padres y familias para mejorar la calidad académica de todas las escuelas atendidas bajo esta parte, incluida la identificación de:

(i) barreras para una mayor participación de los padres en las actividades autorizadas por esta sección (con especial atención a los padres que están en desventaja económica, están discapacitados, tienen un dominio limitado del inglés, tienen un alfabetismo limitado o pertenecen a cualquier origen de minoría racial o étnica)

Un grupo representativo de las Escuelas Eufaula encuestará a los padres y miembros de la familia para evaluar la efectividad del programa, incluidas, entre otras, estrategias de participación de los padres y la familia y barreras para una mayor participación. Esta encuesta se ofrecerá en la primavera y se desglosará en el proceso de Evaluación Integral de Necesidades para ayudar mejor en el desarrollo del plan de mejora del distrito. Se brindan servicios de traducción en cada escuela según sea necesario, y las Noches para padres EL brindan oportunidades individualizadas para que los padres EL aprendan más sobre las escuelas.

(ii) las necesidades de los padres y familiares para ayudar con el aprendizaje de sus niños, incluida la interacción con el personal y los maestros de la escuela

Las escuelas de Eufaula encuestarán a los padres y miembros de la familia para evaluar la efectividad del programa, incluidas, entre otras, estrategias de participación de los padres y la familia y barreras para una mayor participación. Esta encuesta se ofrecerá en la primavera y se desglosará en el proceso de Evaluación Integral de Necesidades para ayudar mejor en el desarrollo del plan de mejora del distrito.

(iii) Estrategias para apoyar interacciones exitosas entre la escuela y la familia.

Las escuelas de Eufaula encuestarán a los padres y miembros de la familia para evaluar la efectividad del programa, incluidas, entre otras, estrategias de participación de los padres y la familia y barreras para una mayor participación. Esta encuesta se ofrecerá en la primavera y se desglosará en el proceso de Evaluación Integral de Necesidades. Además, el distrito brinda apoyo a través de servicios de asesoramiento en cada escuela, así como servicios contratados con SpectraCare y un consejero autorizado.

Segundo. 1116(a)(2)(E))

E. Describa cómo la Agencia de Educación Local utilizará los resultados de dicha evaluación descrita en la sección anterior (Sec. 1116(2)(D)) para diseñar estrategias basadas en evidencia para una participación más efectiva de los padres y para revisar, si es necesario, la estrategia de los padres. y políticas de participación familiar descritas en esta sección.

Las Escuelas de la Ciudad de Eufaula desglosarán y examinarán los resultados de la administración de la encuesta en la primavera. Los datos se utilizarán para diseñar y/o revisar la Política de participación de padres y familias del distrito, así como estrategias de mejora basadas en evidencia.

Segundo. 1116(a)(2)(F))

F. Describa cómo la Agencia de Educación Local involucrará a los padres en las actividades de las escuelas atendidas bajo esta parte, lo que puede incluir el establecimiento de una junta asesora de padres compuesta por un número suficiente y un grupo representativo de padres o familiares atendidos por la agencia educativa local para representar adecuadamente las necesidades de la población atendida por dicha agencia con el propósito de desarrollar, revisar y revisar la política de participación de padres y familias.

Los líderes escolares y de padres evaluarán los programas de participación de padres y familias dentro de las diversas escuelas del Sistema Escolar de la Ciudad de Eufaula. Como parte de esta evaluación, se recogerán y analizarán las siguientes medidas: participación de los padres en diversas actividades escolares; registros de conferencias, encuestas de percepción de los padres; encuestas de percepción del profesorado; y logros de proyectos por parte de las organizaciones del PTO. La atención se centrará en las áreas de comunicación, participación y las influencias resultantes hacia la meta de un mayor rendimiento estudiantil. Se llevará a cabo un análisis de las evaluaciones de los talleres

relacionados con la crianza y la participación de los padres, especialmente en lo que se refiere al plan de estudios y las metas de cada escuela respectiva. Cuando sea posible, se analizarán las conexiones entre la participación de los padres y la familia y el desempeño de los estudiantes. Se utilizará un análisis de esta información para planificar el próximo año escolar, modificar planes, garantizar que se brinde la atención adecuada a todos los subgrupos de estudiantes (discapacitados, estudiantes de inglés, pobreza, etc.) y eliminar cualquier barrera que podría existir entre la asociación escuela-hogar.

Las Escuelas de la Ciudad de Eufaula también establecerán un Consejo Asesor del Superintendente en todo el distrito compuesto por representantes de los padres para brindar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres y las familias en los programas del Título I. También se invitará a líderes comunitarios y socios comerciales a formar parte de este consejo.

Para desarrollar la capacidad para la participación de padres y familias, la Agencia de Educación Local garantizará la participación efectiva de los padres y apoyará una asociación entre las escuelas involucradas, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. La LEA deberá:

G. Describa cómo ayudará a los padres de niños atendidos por la escuela o el local. agencia educativa, según corresponda, para comprender temas tales como los desafiantes estándares académicos estatales, las evaluaciones académicas estatales y locales, los requisitos de esta parte y cómo monitorear el progreso de un niño y trabajar con los educadores para mejorar el rendimiento de sus hijos.

Todas las escuelas dentro del Sistema Escolar de la Ciudad de Eufaula brindarán a los padres de niños atendidos por el distrito escolar o la escuela, según corresponda, la comprensión de temas como los siguientes:

- Los estándares de contenido académico del estado.
- Los estándares de rendimiento académico estudiantil del estado.
- Las evaluaciones académicas de las escuelas estatales y locales, incluidas evaluaciones alternativas.
- Los requisitos de la Parte A
- Cómo monitorear el progreso de su hijo, y
- Cómo trabajar con educadores
- Proporcionar talleres para padres y familiares.
- Asegurar y mantener comunicación bidireccional entre el hogar y la escuela.

Estos temas se abordarán a través de una reunión anual realizada en cada escuela dentro del primer mes del año escolar; proporcionando paquetes informativos a los padres; a través de conferencias periódicas entre maestros y padres; y garantizar que los pactos entre la escuela y los padres estén vigentes y en uso. Los materiales se desarrollarán de manera que estén en un idioma y formato que los padres con diferentes habilidades de inglés puedan entender.

H. Describa cómo proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar sus logros, como la alfabetización y el uso de tecnología (incluida la educación sobre los daños de la piratería de derechos de autor), según corresponda, para fomentar la participación de los padres.

Los maestros y el personal escolar del distrito proporcionarán a los padres materiales relacionados con la lectura y la escritura durante todo el año. Estos recursos permitirán a los padres comprender el proceso de desarrollo de la conexión entre lectura y escritura. Se proporcionarán materiales y capacitación a las familias a través de lo siguiente:

- Talleres de participación de padres y familias durante todo el año escolar.
- Materiales curriculares/expectativas de nivel de grado proporcionados a las familias en jornadas de puertas abiertas, Conferencias y reuniones anuales del Título I.
- Capacitaciones tecnológicas para respaldar nuestra iniciativa individualizada en cada escuela.
- Acceso para padres proporcionado a través del Portal para padres de INOW y Schoology para acceder diariamente tareas, calificaciones, asistencia, etc ... para estudiantes
- Textos decodificables y lectores nivelados enviados a casa con estudiantes en los grados K-2 para padres para ayudar a sus hijos con habilidades de lectura
- Traducciones para padres y personal del distrito para mejorar la comunicación.
- Acceso a herramientas y recursos necesarios para que el personal docente de la escuela involucre a los padres en su educación de los niños.

I. Describir cómo educará a los maestros, al personal especializado de apoyo a la instrucción, directores, otros líderes escolares y otro personal, con la ayuda de los padres, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo llegar a ellos, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre los padres y la escuela.

El Sistema Escolar de la Ciudad de Eufaula está comprometido a brindar desarrollo profesional continuo en las áreas de conferencias, comunicación y habilidades de desarrollo de relaciones; compartir estrategias que funcionan de un sitio escolar a otro; apoyar las actividades de la PTA; y fomentar una atmósfera de importancia relacionada con la bienvenida y el fomento de la participación de los padres en las escuelas locales, reuniones comunitarias para involucrar a los padres en nuestro plan estratégico, días de visitas de padres y un recorrido por las escuelas en otoño y primavera, involucrarán activamente a los padres y las familias en la educación de sus hijos y la Cumbre sobre la Conexión de Hogares y Escuelas.

- El Comité Asesor del Distrito se reunirá trimestralmente para fortalecer los vínculos entre los padres y escuelas

- Los enlaces de participación de padres y familias del distrito, junto con los representantes de padres y familias.
El enlace de participación de cada escuela se reunirá periódicamente para perfeccionar asociaciones con padres y familiares.
- El distrito revisará políticas que apoyen culturas favorables a la familia y que sean propicias para desarrollar asociaciones sólidas entre la familia y la escuela.
- Se organizarán actividades en todas las escuelas y en el distrito que establezcan una actitud acogedora para los padres.
y cultura familiar como:
 - a. Días de visita de padres
 - b. Casas abiertas
 - C. Reuniones/conferencias de padres/maestros
 - d. Cumbre sobre la conexión de hogares y escuelas
 - mi. Tour de escuelas
 - F. Consejo de desarrollo de la fuerza laboral de ECS
 - gramo. Comité Asesor de Consejería
 - h. Reuniones del Consejo Asesor del Superintendente

J. Describir cómo, en la medida de lo posible y apropiado, coordinará e integrará programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas preescolares públicos, y llevará a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, que alienten y apoyen a los padres. participar más plenamente en la educación de sus hijos.

El Sistema Escolar de la Ciudad de Eufaula integrará programas y actividades de participación de padres y familias con otros programas federales, estatales y locales para alentar y apoyar a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos mediante lo siguiente:

- Buscar y ayudar a establecer conexiones con agencias/empresas locales.
con el de las escuelas del sistema.
- Poner a disposición, en la medida de lo posible, la inclusión de miembros del personal de las distintas agencias.
en talleres y capacitaciones ofrecidas a los padres y familias de las Escuelas de la Ciudad de Eufaula.
- Ayudar con el desarrollo de sistemas de comunicación eficaces.
- Integrar actividades de participación de padres y familias con los programas de PreK
- Distribuir recursos educativos para la preparación del jardín de infantes.

K. Describa cómo garantizará que la información relacionada con los programas, reuniones y otras actividades escolares y para padres se envíe a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.

Garantizar que la información relacionada con los programas, reuniones y actividades del distrito, la escuela y los padres esté disponible para todos los padres en un formato comprensible y uniforme. El sitio web de ECS alberga un sistema integral de Google Calendar al que pueden acceder fácilmente los padres y las partes interesadas de la comunidad. Las notificaciones y recursos para padres se enviarán a casa en el idioma nativo de los padres, cuando corresponda, y habrá intérpretes disponibles en eventos y reuniones para padres. El distrito también utilizará servicios de traducción, sitios web escolares, Twitter, Facebook, medios de comunicación locales, SchoolCast y otros sistemas de mensajes para publicar información para los padres.

L. Describa cómo se asegurará de proporcionar otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres en virtud de esta sección que los padres puedan solicitar.

El Sistema Escolar de la Ciudad de Eufaula considerará la solicitud de los padres de apoyo adicional y actuará en consecuencia. Las solicitudes de los padres se pueden realizar a nivel de la escuela y del distrito mediante solicitudes escritas o verbales. Los manuales para estudiantes de ECS brindan información relacionada con la cadena de mando, cómo programar una conferencia de padres o cómo comunicarse con maestros o administradores si tienen inquietudes o preguntas. Estos se proporcionan a los estudiantes y padres anualmente en una versión de folleto en un idioma que comprendan.

M. Describa cómo la LEA puede involucrar a los padres en el desarrollo de capacitación para maestros, directores y otros educadores para mejorar la efectividad de dicha capacitación.

El Consejo Asesor del Superintendente se reunirá trimestralmente durante el año escolar 2019-2020. Durante estas reuniones, se discutirán la capacitación de maestros, el desarrollo profesional y las actividades de participación de padres y familias, y los miembros del consejo tendrán oportunidades de brindar comentarios y sugerencias para planes futuros. También se invita a los representantes de los padres a formar parte de los comités a nivel escolar.

N. Describa cómo la LEA puede proporcionar la capacitación en alfabetización necesaria con los fondos recibidos según esta parte si la agencia educativa local ha agotado todas las demás fuentes de financiamiento razonablemente disponibles para dicha capacitación.

El Sistema Escolar de la Ciudad de Eufaula proporcionará fondos para actividades tales como capacitación en alfabetización, capacitación en tecnología, etc.... con el fin de ayudar a los padres a trabajar para mejorar el rendimiento académico de sus hijos. La LEA también proporcionará fondos para herramientas/recursos necesarios para que las escuelas involucren a los padres en la educación de sus hijos.

O. Describa cómo la LEA puede pagar los gastos razonables y necesarios asociados con las actividades locales de participación de los padres, incluidos los costos de transporte y

cuidado infantil, para permitir que los padres participen en reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela.

El Sistema Escolar de la Ciudad de Eufaula trabajará con las escuelas locales para proporcionar los fondos necesarios para las actividades de participación de padres y familias, que incluyen, entre otras, proporcionar transporte y cuidado infantil para permitir que los padres y familiares participen en actividades relacionadas con la escuela.

P. Describa cómo la LEA puede capacitar a los padres para mejorar la participación de otros padres.

El Consejo Asesor del Superintendente asumirá la responsabilidad de brindar desarrollo profesional a los padres representantes de cada escuela. Una de las expectativas del Consejo Asesor del Superintendente será informar a otros padres a nivel escolar sobre la capacitación de maestros, el desarrollo profesional y las actividades de participación de padres y familias. Además, las Escuelas de la Ciudad de Eufaula organizarán la Cumbre Conectando Hogares y Escuelas, donde los padres pueden solicitar sesiones basadas en temas relacionados con la participación de los padres y las familias, la sensibilidad cultural, etc.

Q. Describa cómo la LEA puede organizar reuniones escolares en una variedad de horarios, o llevar a cabo conferencias en el hogar entre maestros u otros educadores, que trabajan directamente con los niños participantes, con padres que no pueden asistir a dichas conferencias en la escuela, para maximizar la participación de los padres. implicación y participación.

El Sistema Escolar de la Ciudad de Eufaula adopta la realización de reuniones en los horarios más adecuados para una participación óptima de los padres. Las encuestas anuales para padres de Título I brindan información valiosa sobre los horarios ideales para las reuniones. Los padres también pueden hacer sugerencias y brindar comentarios en cualquier momento. Los horarios de puertas abiertas y conferencias de padres están programados para abarcar una gran parte del día para brindarles a los padres múltiples oportunidades para encontrar un horario que se adapte a sus horarios. Se pueden organizar conferencias antes, durante o después de la escuela para satisfacer las necesidades de los padres. La administración realizará visitas a domicilio si los padres no tienen transporte o tienen otros problemas que les impidan venir a la escuela.

R. Describir cómo la LEA puede adoptar e implementar enfoques modelo para mejorar la participación de los padres.

El equipo de liderazgo de Eufaula City Schools investiga constantemente modelos y enfoques innovadores para fortalecer la participación de los padres y las familias en nuestras escuelas y crear más oportunidades para la participación de los padres y las familias.

S. Describa cómo la LEA puede establecer un consejo asesor de padres en todo el distrito para brindar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres en los programas apoyados en esta sección.

Las Escuelas de la Ciudad de Eufaula establecerán un Consejo Asesor de Padres en todo el distrito (llamado Consejo Asesor del Superintendente) compuesto por representantes de los padres de cada escuela para brindar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres/familias en los programas del Título I. También se invitará a líderes comunitarios y socios comerciales a formar parte de este consejo.

T. Describa cómo la LEA puede desarrollar roles apropiados para las organizaciones y empresas comunitarias en las actividades de participación de los padres.

Las Escuelas de la Ciudad de Eufaula invitarán a miembros de la comunidad a participar en el Consejo Asesor del Superintendente. Este consejo está compuesto por representantes de padres de cada escuela, así como por miembros de organizaciones y empresas comunitarias. Los padres también están invitados al Tour de Escuelas de otoño y primavera y a la Cumbre Conectando Hogares y Escuelas.

Segundo. 1116(f)

U. Describa cómo la Agencia de Educación Local, en la medida de lo posible, brindará oportunidades para la participación informada de los padres y familiares (incluidos los padres y familiares que tienen un dominio limitado del inglés, los padres y familiares con discapacidades y los padres y familiares de niños migratorios, padres y familiares de niños sin hogar, y padres y familiares de niños inmigrantes), incluido proporcionar información e informes escolares requeridos según la sección 1111 en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que dichos padres comprendan.

El Sistema Escolar de la Ciudad de Eufaula utiliza SchoolCast para comunicarse verbalmente con los padres tanto en inglés como en español.

Además, el distrito ofrece un servicio de traducción para comunicarse en otros idiomas. Language Line ofrece intérpretes en más de 200 idiomas diferentes. El manual para estudiantes y padres se envía a casa tanto en inglés como en español. Transact es un servicio adicional financiado por ALSDE y se utiliza para traducir documentos escolares en muchos idiomas diferentes. El sistema escolar también emplea a 2 entrenadores de estudiantes de inglés que atienden a estudiantes de las 4 escuelas con necesidades académicas. Se proporcionan traductores para ayudar a los padres con las conferencias de padres y las reuniones escolares. Los recursos educativos, como los libros de la biblioteca, el plan de estudios de matemáticas y los programas de software educativo, tienen versiones en español para adaptarse a los estudiantes EL mientras aprenden inglés.

Esta Política de participación de padres y familias de LEA ha sido desarrollada y acordada conjuntamente con los padres de niños que participan en programas del Título I, Parte A,

como lo demuestra una hoja de registro y una agenda. El distrito escolar distribuirá esta política a todos los padres de niños participantes del Título I, Parte A el 1 de octubre de 2022 o antes.

PLAN APROBADO POR (Persona o Entidad)
APROBACIÓN

FECHA DE

DERECHO DE LOS PADRES A SABER INFORMACIÓN REQUERIDA

(1) INFORMACIÓN PARA PADRES¹⁶

(A) EN GENERAL.—Al comienzo de cada año escolar, una agencia educativa local que reciba fondos bajo esta parte notificará a los padres de cada estudiante que asiste a cualquier escuela que reciba fondos bajo esta parte que los padres puedan solicitar, y la agencia proporcionará a los padres, previa solicitud (y de manera oportuna), información sobre las calificaciones profesionales de los maestros del aula del estudiante, incluyendo como mínimo, lo siguiente:

- (i) Si el maestro del estudiante:
 - (I) ha cumplido con los criterios de calificación y licencia estatales para los niveles de grado y áreas temáticas en las que el maestro brinda instrucción
 - (II) está enseñando bajo emergencia u otro estado provisional a través del cual se han renunciado a los criterios de calificación o licencia estatales; y
 - (III) es la docencia en el ámbito de la disciplina de la certificación del docente.
- (ii) Si el niño recibe servicios de paraprofesionales y, de ser así, sus calificaciones.

(B) INFORMACIÓN ADICIONAL. —Además de la información que los padres pueden solicitar bajo el subpárrafo (A), una escuela que recibe fondos bajo esta parte deberá proporcionar a cada padre individual de un niño que sea estudiante en dicha escuela, con respecto a dicho estudiante—

- (i) información sobre el nivel de logro y crecimiento académico del estudiante, si corresponde y está disponible, en cada una de las evaluaciones académicas estatales requeridas bajo esta parte; y
- (ii) aviso oportuno de que el estudiante ha sido asignado, o ha recibido enseñanza durante 4 o más semanas consecutivas, por un maestro que no cumple con los requisitos de certificación o licencia estatales aplicables en el nivel de grado y materia en la que se ha asignado al maestro

GARANTÍAS DEL PLAN CONSOLIDADO LEA

El plan de cada agencia educativa local deberá brindar garantías de que la agencia educativa local:

- (1) garantizar que los niños migratorios y los niños anteriormente migratorios que son elegibles para recibir servicios bajo esta parte sean seleccionados para recibir dichos servicios de la misma manera que otros niños que son seleccionados para recibir servicios bajo esta parte
- (2) brindar servicios a niños elegibles que asisten a escuelas primarias y secundarias privadas de acuerdo con la sección 1117, y realizar consultas oportunas y significativas con funcionarios de escuelas privadas con respecto a dichos servicios

(3) participar, si es seleccionado, en la Evaluación Nacional del Progreso Educativo en lectura y matemáticas en los grados 4 y 8 realizada bajo la sección 303(b)(3) de la Ley de Autorización de Evaluación Nacional del Progreso Educativo (20 USC9622(b) (3))

(4) coordinar e integrar los servicios proporcionados en virtud de esta parte con otros servicios educativos a nivel de agencia educativa local o de escuela individual, como servicios para estudiantes de inglés, niños con discapacidades, niños migratorios, niños indios americanos, nativos de Alaska y nativos de Hawaii, y niños y jóvenes sin hogar, para aumentar la efectividad del programa, eliminar la duplicación y reducir la fragmentación del programa de instrucción.

(5) colaborar con la agencia estatal o local de bienestar infantil para:

(A) designar un punto de contacto si la agencia de bienestar infantil correspondiente notifica a la agencia educativa local, por escrito, que la agencia ha designado a un empleado para que sirva como punto de contacto para la agencia educativa local

(B) a más tardar 1 año después de la fecha de promulgación de la Ley Cada Estudiante Triunfa, desarrollar e implementar procedimientos escritos claros que regulen cómo se proporcionará el transporte para mantener a los niños en cuidado de crianza en su escuela de origen cuando sea lo mejor para ellos, organizados y financiados durante el tiempo que esté en cuidado de crianza, cuyos procedimientos deberán:

(i) garantizar que los niños en cuidado de crianza que necesiten transporte a la escuela de origen reciban rápidamente transporte de manera rentable y de acuerdo con la sección 475(4)(A) de la Ley de Seguridad Social (42 USC 675(4) (A))

(ii) garantizar que, si se incurre en costos adicionales al proporcionar transporte para mantener a los niños en cuidado de crianza en sus escuelas de origen, la agencia educativa local proporcionará transporte a la escuela de origen si:

(I) la agencia local de bienestar infantil acepta reembolsar a la agencia educativa local el costo de dicho transporte;

(II) la agencia educativa local acepta pagar el costo de dicho transporte; o

(III) la agencia educativa local y la agencia local de bienestar infantil acuerdan compartir el costo de dicho transporte

(6) garantizar que todos los maestros y paraprofesionales que trabajan en un programa financiado con fondos conforme a esta parte cumplan con los requisitos de certificación y licencia estatales aplicables, incluido cualquier requisito para la certificación obtenida a través de rutas alternativas a la certificación.

(7) en el caso de una agencia educativa local que opte por utilizar fondos conforme a esta parte para brindar servicios de educación infantil temprana a niños de bajos ingresos menores de la edad de asistencia escolar obligatoria, garantizar que dichos servicios cumplan con los estándares de desempeño establecidos en la sección 641A(a) de la Ley de Head Start (42 USC 9836a(a)).